

Datos Generales

Gaceta N°:	17148
Fecha de la Gaceta:	24/07/1972
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	113
Fecha de la Norma:	18/07/1972
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 697 Y 708 DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	Este Decreto de Gabinete modificó el Código Fiscal en lo que se refiere a los pagos remesados o acreditados por personas en la Zona Libre de Colón a personas en el exterior, en concepto de regalías, como gastos no deducibles del impuesto sobre la renta, y las sumas recibidas o devengadas por personas en el exterior en concepto de regalías provenientes de personas radicadas en la Zona Libre de Colón, como sumas exentas de este impuesto. TEMAS RELACIONADOS: ZONA LIBRE DE COLON, CODIGO FISCAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, REMESAS DE DINERO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, REGALIAS.

Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
DECRETO DE GABINETE
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
REGALIAS
REMESAS DE DINERO
ZONA LIBRE DE COLON

Referencias

DECRETO DE GABINETE 113						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 113						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete adicionó el Artículos 697 con el Parágrafo 3 y el Artículo 708 con el acápite n), del Código Fiscal aprobado por la Ley número 8 de 27 de enero de 1956.

Jurisprudencia Constitucional
